

**NORMOGRAMA DE REGISTROS PUBLICOS**  
**CAMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO**

<b>NRO.</b>	<b>TIPO DE DOCUMENTO</b>	<b>NUMERO</b>	<b>FECHA DE EMISION</b>	<b>DESCRIPCION</b>	<b>ENTIDAD EMISORA</b>
<b>1</b>	DECRETO	2672	29 DE OCTUBRE DE 1936	POR MEDIO DEL CUAL SE CREA LA CÁMARA DE COMERCIO DE SINCELEJO	MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO
<b>2</b>	CODIGO DE COMERCIO	ART. 26 AL 47 Y DEL 78 AL 97	Marzo 27 DE 1971	LIBRO PRIMERO, TITULO III, DEL REGISTRO MERCANTIL, LIBRO PRIMERO, TITULO VI, DE LAS CAMARAS DE COMERCIO	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
<b>3</b>	LEY	6	30 DE JUNIO DE 1992	REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR LOS DECRETOS NACIONALES 1107, 1372 Y 1983 DE 1992. POR LA CUAL SE EXPIDEN NORMAS EN MATERIA TRIBUTARIA, SE OTORGAN FACULTADES PARA EMITIR TÍTULOS DE DEUDA PÚBLICA INTERNA, SE DISPONE UN AJUSTE DE PENSIONES DEL SECTOR PÚBLICO NACIONAL Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

4	LEY	80	28 DE OCTUBRE DE 1993	REGLAMENTADA POR EL DECRETO NACIONAL 734 DE 2012, MODIFICADA POR LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR LOS DECRETOS NACIONALES 679 DE 1994, 626 DE 2001, 2170 DE 2002, 3629 Y 3740 DE 2004, 959, 2434 Y 4375 DE 2006; 2474 DE 2008 Y 2473 DE 2010 POR LA CUAL SE EXPIDE EL ESTATUTO GENERAL DE CONTRATACIÓN DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
5	DECRETO	2150	5 DE DICIEMBRE DE 1995	POR EL CUAL SE SUPRIMEN Y REFORMAN REGULACIONES, PROCEDIMIENTOS O TRÁMITES INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA.	MINISTERIO DE JUSTICIA Y DEL DERECHO
6	LEY	454	4 DE AGOSTO DE 1998	POR LA CUAL SE DETERMINA EL MARCO CONCEPTUAL QUE REGULA LA ECONOMÍA SOLIDARIA, SE TRANSFORMA EL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO NACIONAL DE COOPERATIVAS EN EL DEPARTAMENTO NACIONAL DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, SE CREA LA SUPERINTENDENCIA DE LA ECONOMÍA SOLIDARIA, SE CREA EL FONDO DE GARANTÍAS PARA LAS COOPERATIVAS FINANCIERAS Y DE AHORRO Y CRÉDITO, SE DICTAN NORMAS SOBRE LA ACTIVIDAD FINANCIERA DE LAS ENTIDADES DE NATURALEZA COOPERATIVA Y SE EXPIDEN OTRAS DISPOSICIONES.	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

<b>7</b>	LEY	643	16 DE ENERO DE 2001	REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR LOS DECRETOS NACIONALES 2975 DE 2004; 855 DE 2009 Y 1289 DE 2010, MODIFICADA POR EL ART. 36, DECRETO NACIONAL 126 DE 2010, EN LO RELATIVO A LAS MULTAS, REGLAMENTADA POR EL DECRETO NACIONAL 3034 DE 2013 POR LA CUAL SE FIJA EL RÉGIMEN PROPIO DEL MONOPOLIO RENTÍSTICO DE JUEGOS DE SUERTE Y AZAR	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
<b>8</b>	CIRCULAR	UNICA	JULIO 19 DE 2001	CON LA EXPEDICIÓN DE LA CIRCULAR ÚNICA, SE REÚNEN EN UN SOLO CUERPO NORMATIVO TODAS LAS REGLAMENTACIONES E INSTRUCCIONES GENERALES DE LA SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO QUE SE ENCUENTRAN VIGENTES	SUPERITENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
<b>9</b>	LEY	850	18 DE NOVIEMBRE DE 2003	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGLAMENTAN LAS VEEDURÍAS CIUDADANAS.	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
<b>10</b>	LEY	1101	22 DE NOVIEMBRE DE 2006	POR LA CUAL SE MODIFICA LA LEY 300 DE 1996 LEY GENERAL DE TURISMO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
<b>11</b>	LEY	1429	DICIEMBRE 29 DE 2010	POR EL CUAL SE EXPIDE LA LEY DE FORMALIZACIÓN Y GENERACIÓN DE EMPLEO.	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

<b>12</b>	DECRETO REGLAMENTARIO	545	25 DE FEBRERO DE 2011	POR EL CUAL SE REGLAMENTAN PARCIALMENTE LOS ARTÍCULOS 5, 7, 48 Y 50 DE LA LEY 1429 DE 2010, Y POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1429 DE 2010, RESPECTIVAMENTE.	<b>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>
<b>13</b>	DECRETO	2893	11 DE AGOSTO DE 2011	POR EL CUAL SE MODIFICAN LOS OBJETIVOS, LA ESTRUCTURA ORGÁNICA Y FUNCIONES DEL MINISTERIO DEL INTERIOR Y SE INTEGRA EL SECTOR ADMINISTRATIVO DEL INTERIOR.	DEPARTAMENTO DE ADMINISTRATIVO DE LA FUNCION PUBLICA
<b>14</b>	DECRETO LEY	019	10 DE ENERO DE 2012	REGLAMENTADO POR EL DECRETO NACIONAL 734 DE 2012, REGLAMENTADO POR EL DECRETO NACIONAL 1450 DE 2012. POR EL CUAL SE DICTAN NORMAS PARA SUPRIMIR O REFORMAR REGULACIONES, PROCEDIMIENTOS Y TRÁMITES INNECESARIOS EXISTENTES EN LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
<b>15</b>	CIRCULAR	008	27 DE FEBRERO DE 2012	SIC. NSTRUIR A LAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS SOBRE LA FORMA EN QUE DEBERÁN ASUMIR LOS REGISTROS A QUE SE REFIERE EL ARTÍCULO 166 DEL DECRETO-LEY 019 DE 2012.	SUPERITENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
<b>16</b>	LEY	1581	17 DE OCTUBRE DE 2012	REGLAMENTADA PARCIALMENTE POR EL DECRETO NACIONAL 1377 DE 2013. POR LA CUAL SE DICTAN DISPOSICIONES GENERALES PARA LA PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES.	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
<b>17</b>	LEY	1607, ART.182	26 DE DICIEMBRE DE 2012	DE LA TASA CONTRIBUTIVA A FAVOR DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA

<b>18</b>	DECRETO REGLAMENTARIO	489	14 DE MARZO DE 2013	POR EL CUAL SE REGLAMENTA PARCIALMENTE LA LEY 1429 DE 2010	<b>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>
<b>19</b>	DECRETO	1510	17 DE JULIO DE 2013	POR EL CUAL SE REGLAMENTA EL SISTEMA DE COMPRAS Y CONTRATACIÓN PÚBLICA.	DEPARTAMENTO DE NACIONAL PLANEACION
<b>20</b>	CIRCULAR	003	24 DE FEBRERO DE 2014	SIC POR EL CUAL SE MODIFICA EL NUMERAL 1.1.9.1 EN EL CAPITULO PRIMERO DEL TITULO VIII DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERITENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO Y SE DEROGA LA CIRCULAR NRO.	SUPERITENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
<b>21</b>	CIRCULAR	005	30 DE MAYO DE 2014	SIC POR EL CUAL SE MODIFICA EL NUMERAL 2.11 EN EL CAPITULO SEGUNDO DEL TITULO VIII DE LA CIRCULAR UNICA DE LA SUPERITENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO	SUPERITENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
<b>22</b>	LEY	1727	11 DE JULIO DE 2014	POR EL CUAL SE REFORMA EL CÓDIGO DE COMERCIO, SE FIJAN NORMAS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA GOBERNABILIDAD Y EL FUNCIONAMIENTO DE LAS CÁMARAS DE COMERCIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA
<b>23</b>	DECRETO	2042	15 DE OCTUBRE 2014	POR EL CUAL SE REGLAMENTALA LEY 1727 DE 2014, EL TITULO VIDEL LIBRO PRIMERO DEL CODIGO DE COMERCIO Y SE DICTAN OTRAS DISPOSICIONES.	<b>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>

<b>24</b>	CIRCULAR	001	2014	SIC	SUPERITENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
<b>25</b>	CIRCULAR	002	2014	SIC POR LA CUAL SE COMPILAN Y UNIFICAN LOS VALORES REGULADOS PARA PROPÓSITOS DE RECONOCIMIENTO Y PAGO POR PARTE DEL FOSYGA.	SUPERITENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
<b>26</b>	DECRETO	1074	26 DE MAYO DE 2015	POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO	<b>MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO</b>
<b>27</b>	DECRETO	1082	26 DE MAYO DE 2015	POR EL CUAL SE EXPIDE EL DECRETO UNICO REGLAMENTARIO DEL SECTOR ADMINISTRATIVO DE PLANEACION NACIONAL	DEPARTAMENTO NACIONAL DE PLANEACION
<b>28</b>	LEY	1755	30 DE JUNIO DE 2015	POR MEDIO DE LA CUAL SE REGULA EL DERECHO FUNDAMENTAL DE PETICIÓN Y SE SUSTITUYE UN TÍTULO DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.	CONGRESO DE LA REPUBLICA DE COLOMBIA